

# El Distrito Universitario

## Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.  
En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 12 de febrero de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre  
PAGO ADELANTADO

**La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos 1.256.000 pesetas! ¡Más de un millón de reales!!**

### Pedagogía experimental

#### IV La fatiga, sus causas, sus consecuencias, su medida

**Métodos indirectos para la medición de la fatiga.**—A estos métodos podemos llamarlos métodos de laboratorio. Exigen el empleo de aparatos, si bien son aparatos sencillos, de fácil manejo y muy poco costosos.

**Método estesiométrico.**—H. Griesbach descubrió que la fatiga psíquica produce una disminución en la sensibilidad de la piel. La sensibilidad de la piel se mide con el estesiómetro.

El estesiómetro es un compás que lleva cerca del vértice un limbo graduado en milímetros.

Aplicando las dos puntas del estesiómetro a la frente, al dorso de la mano, etc., con una abertura considerable, es natural que percibiremos claramente la sensación de las dos puntas. Cerrando poco a poco las ramas del estesiómetro y aplicándolas a cualquier región de la piel, hay un momento en que con una cierta abertura no percibimos sino una sola sensación, no obstante tener aplicadas las dos ramas del estesiómetro.

La abertura menor necesaria para percibir la sensación de las dos ramas se llama *dintel de la sensibilidad*.

A mayor fatiga mental menor sensibilidad. Cuanto más fatigado está un niño mayor abertura ha de tener el estesiómetro para que perciba la sensación de las dos ramas. La fatiga mental es proporcional a la disminución de la sensibilidad táctil. El dintel de la sensibilidad es proporcional al grado de la fatiga mental. Así lo supone Griesbach, cuyo método ha sido empleado por Ludwig Wagner, Binet y otros.

El método estesiométrico ha sido muy combatido. Claparede mismo dice que «no se sabe si las variaciones del nivel de la sensibilidad son proporcionales a las variaciones de la fatiga misma; porque otros factores

que influyen también en el dintel (atención, interés, inteligencia, hábito, modificaciones cutáneas), pueden ocultar o exagerar, por el contrario las variaciones debidas a la fatiga». Las experiencias de J.H. Leuba, G.A. Tawey y Th. Bolton han dado resultados opuestos a los obtenidos por Griesbach y Wagner. Afirman los primeros, en vista del resultado de sus experiencias, que la disminución de la sensibilidad táctil no puede emplearse para la exacta medición de la fatiga mental.

En tales términos está planteado el problema. Lo que unos afirman otros lo niegan. Respectables son ambas opiniones. Experiencias repetidas hechas con escrupulosidad decidirán esa lucha.

Creemos que el mejor medio de comprobar cual de las dos opiniones está en lo firme, es la comparación. Elegir un método directo cualquiera. Decimos directo por ser más sencillo y más factible de aplicación a la escuela que un indirecto. Con dicho método directo medir en todas las escuelas de la provincia la fatiga que produce una lección de gramática, por ejemplo. Recogidos los resultados, repetir la experiencia con una lección análoga de gramática, pero empleando el método estesiométrico. El estudio de los resultados finales de ambas experiencias nos llevaría a la consecuencia de cual de las dos opiniones es la más exacta.

Para esta experiencia, como para las que vendrán a continuación, se necesita el empleo de aparatos. El estesiómetro es de sencillo manejo; requiere sin embargo, como todos los trabajos de la Pedagogía experimental, poner en su empleo los cinco sentidos. Mucha atención y mucho interés por parte del Maestro.

El precio del estesiómetro varía mucho. El estesiómetro de Griesbach costará unas cien pesetas aproximadamente; pero hay estesiómetros muchísimo más baratos. El estesiómetro de cabello costará diez pesetas, cantidad insignificante que puede figurar en el presupuesto de la escuela, seguros de que la Inspección no sólo aprobaría dicha partida sino que la vería con agrado, ya que ello definía la orientación del maestro.

A falta de estesiómetro puede improvisarse con una colección de cartones en los que se fijan agujas de coar muy finas, colocadas a distancias conocidas de 2, 3, 4, 5, 6, etc., milímetros.

La sensibilidad táctil varía mucho en las distintas regiones del cuerpo. Las observaciones se hacen sobre el dorso

de la mano, a 15 o 20 milímetros de la última articulación del dedo índice.

E. J. Lillo.

### Filantropía

El amor hacia nuestros semejantes es un precepto divino. La simpatía es la suave línea que hace desaparecer todas las asperezas, todos los enconos de la forzosa lucha por la vida.

El cariño hacia todos los hombres es el más fuerte resorte para cambiar el mundo de ruta y llevarlo por la senda del bien. Un sabio antiguo decía que le dieran un punto de apoyo y movería el universo. Pues bien; ese punto lo tenemos todos, el corazón, la palanca que ha de cambiar el orbe también está en nuestro poder, el amor.

Todos los obstáculos por grandes que sean son vencidos por el amor. Es éste el hogar que calienta los espíritus helados en la perversidad. El cariño enternece, ablanda hasta los corazones más empedernidos y los conduce al bien. Las luchas formidables de la vida sólo se atentan y se apagan—dice Adolfo Posada—no con la inflexible vara de la justicia, sino con corrientes de amor. Es el cariño la vara mágica, misteriosa que lleva irresistiblemente a todos los hombres a la práctica del bien por el bien mismo.

La Historia en este punto nos habla elocuentemente. Ha habido, en efecto, hombres extraordinarios que a semejanza del divino filántropo Jesús, han derramado el bien en la tierra a marcos llenas.

Estos hombres sublimes, llenos de simpatía hacia todos, inflamado el corazón de amor, han pasado casi siempre desapercibidos por el mundo haciendo inmenso bien. De los buenos es el reinado del mundo. Bien fácil es sentarse en este trono: seamos buenos y practiquemos la bondad llenos de afecto por todos los hombres. «La simpatía secreta, el cariño—ha dicho Walter Scott,—es el argentino eslabón, el sedoso nudo que puede unir un corazón a otro corazón, una inteligencia a otra inteligencia.»

Grandes, muy grandes son esos hombres a cuyo genio poderoso deben las ciencias su desarrollo, pero aun mayores son en su humildad estos otros llenos de abnegación, de cariño, brillando en su frente el más grande y elevado de los sentimientos: el amor.

Llenos de cariño, lo han derramado en la tierra, inundándola por doquiera que han pasado como el sol vierte sus rayos vivificadores sin hacer distinción alguna.

Generalmente estos héroes portentosos, estos colosos del amor son modestísimos. Temen la publicidad de sus nobilísimas y sublimes acciones. Hacen el bien, sin querer recompensas y hasta temiendo los elogios.

Muchos han sido estos santos

hombres, de diferentes opiniones, que la bondad y el amor no son patrimonio de secta alguna—y de distintas naciones.

Juan Howard trabajó incansablemente por mejorar la triste condición de los presos, y por la mejora de las cárceles; San Vicente de Paul, hijo de un labrador de Lanquedoc, consagró su vida en beneficio de los presidiarios, viviendo con ellos y ayudándoles en sus rudísimos trabajos y terminó su santa existencia fundando establecimientos de beneficencia, velando a los enfermos, enseñando y cuidando a los niños abandonados. El humilde Tomás Wright sacrificó su noble vida elevando el nivel moral de los presos desamparados y procurándoles ocupación y trabajo. El periodista filántropo Raikes fué el fundador de las escuelas dominicales empezando en Gloucester. Al cuáquero José Lancaster se debió la formación de la *Sociedad escolar británica y extranjera*. La joven empleada en los talleres de Glasgow, Ana Clough, dedicaba, inspirada por un amor grande, las horas que le quedaban libres en educar a los pobres niños abandonados, fundándose más tarde merced a su influjo muchos establecimientos de educación. El gran pedagogo suizo Pestalozzi, emprendió su noble carrera inspirado en las miserias del pueblo y llevo de amor por éste. Fröbel siguió la senda del anterior venciendo grandes obstáculos. Madama de Molenon fué una madre cariñosa para todas las jóvenes que llegaron al colegio fundado por ella en *Saint-Cyr*. El piadoso La Salle, a pesar de su gran pesimismo, fué un gran apóstol de la enseñanza, lleno de amor, todo cariño para las instituciones de educación que fundó.

Y así hay tantos hombres sublimes que no concluiríamos tan pronto en enumerarlos. Pero basta para nuestro objeto.

Este modestísimo artículo fué inspirado con motivo de la sentida muerte del ilustre filántropo leonés señor Sierra-Pambley. Ninguno de los anteriormente citados aventaja en su labor humanitaria, amorosa, a este grande hombre. Su constante labor silenciosa es muy grande. La Humanidad le debe mucho. Su muerte es una gran pérdida. ¿Cuántos hay en España que le igualen? ¿Cuántos ha habido? Sus instituciones enseñantes perdurarán. Su alma nobilísima no ha muerto; vive en ellas y las alienta. Su recuerdo será eterno. Su nombre será inmortal.

No se puede contemplar su vida laboriosa sin sentirse sobrecogidos de admiración. Y no se puede pensar en su muerte sin sentir en el alma dolor hondo.

Descubramonos respetuosamente ante la sombra venerable del santo, del ilustre, del noble, del gran filántropo.

Luis G. Ramos.

### LOS DESHEREDADOS

De tales se pueden conceputar los maestros con oposiciones aprobadas y que no llegaron a obtener plaza.

Se da escasa importancia a este asunto; mas aún, nadie se acuerda de ellos, cual si tales maestros no existieran. Y sin embargo, hay que reconocer que para llegar a merecer la aprobación del Tribunal, aparte de los gastos que esto le haya ocasionado (y que es de importancia suma dado el estado pecuniario de la mayoría de ellos) han tenido, por precisión, que hacer una seria preparación para ir a la lucha.

¿Y qué recompensa han merecido por todo ello? Hasta el presente ninguna. ¿No suponen esta preparación y estos desvelos una mayor aptitud para el desempeño de su ardua tarea? ¿Cómo no tener en cuenta estas consideraciones al repartir ese residuo que los padres de la patria se han dignado consignar en el presupuesto para elevar el sueldo a los maestros?

Otra consideración en pro de nuestro aserto es la siguiente: supongamos que en unas oposiciones haya habido veinte plazas. La diferencia (haciendo justicia el Tribunal) en los ejercicios entre el opositor que hizo el número veinte y el veintiuno debe ser, si no cero, poco más. El primero disfruta sueldo de mil pesetas, con derechos ilimitados. El segundo tiene que resignarse a seguir cobrando el *minimum*, quedando al nivel de los de certificado de aptitud.

Esta diferencia tan notable de sueldos no guarda proporción con la diferencia de aptitudes de los dos opositores mencionados y es, por tanto, una anomalía que los señores ministro y director de Instrucción pública notarán y tendrán en cuenta en su día.

La justicia y la equidad de consuno proclaman el derecho a alguna recompensa a que se han hecho acreedores estos pobres maestros que con fundamento podemos calificar de *desheredados*.

Maestros con oposiciones aprobadas, si estas mis pobres apreciaciones las hallais acertadas, adherios a ellas y procurad, por todos los medios que estén a vuestro alcance, que nuestras justas aspiraciones se realicen en un plazo breve, antes que la jubilación forzosa (para algunos próxima) no nos sorprenda con el misero sueldo que disfrutamos, haciendo nuestra situación más crítica.

Vidal G. Barrio.

Cofinal, febrero, 1915.

### PROPUESTAS

Universidad de Oviedo

Transcurrido el plazo de aceptación de las Escuelas nacionales de

Primera enseñanza adjudicadas por este Rectorado a los Maestros y Maestras interinos que figuran en las propuestas publicadas en la Gaceta de Madrid de 11 del corriente, en virtud de segunda convocatoria del concurso de ingreso en propiedad, conforme a lo dispuesto en las órdenes de la Dirección general de 16 de marzo, 5 de junio y 18 de agosto último, y asimismo el de reclamaciones concedido en las advertencias que en dichas propuestas figuran, resultan:

1.º Que las maestras que en las repetidas propuestas aparecen con los números de la relación publicada por la Superioridad en el mencionado periódico oficial de 19 de mayo del año próximo pasado, y órdenes complementarias que se expresan, o sea: 353 Doña Inés Antonia González, 434 Doña Iluminada Garrido, 439 Doña Encarnación Hernández, 499 Doña Dolores Castell, renuncian a las Escuelas que les han correspondido por haber sido ya nombradas en propiedad, en virtud del mismo concurso, por otros Rectorados.

2.º Que don Salvador Villegas de Gemar, excluido de la propuesta por no figurar entre los aspirantes de la primera convocatoria en ningún Rectorado, reclama contra dicha exclusión, fundándose en el derecho que le reconoció la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 18 de julio de 1914.

En atención a lo expuesto este Rectorado ha resuelto:

Confirmar las propuestas de los maestros

Don Francisco Sánchez Villarreal, para Santianes, en Oviedo.

Francisco Cebrán Leiva, para Berlanga.

Eugenio Pedrajas Núñez, para Bzro, en Llanes.

Antonio Rubio Gálvez, para Río Aller, en Aller.

Rafael Gordillo Ramírez, para San Miguel de los Eiros, en Navia.

José Manénder Ordás, para Villatejil, en Cangas de Tineo.

Diego Nieto Verdejo, para Brañes, en Oviedo, y

De las maestras:

Doña Balbina Núñez Estrada, para Toldano, en Villaturriell.

Elisa Lasaeta Muñoz, para Quintana del Castillo.

María Encarnación Carrizo Martínez, para A'guerdo (San Clemente).

Eulalia Cadenas Alvarez, para Foncebadón.

Mateo Rubio Pérez, para Alouetas.

Francisca Montoro Orts, para Fontán.

Rafaela Delgado Morales, para Santa Bárbara, en Salas.

Josefa de Lira Peña, para Valdealiño, en Gradefas.

Manuela Murias Tolezano, para Maraña.

Praixedes Fidalgo Aller, para Rabanal, en La Robla.

Antonia Gálvez de las Heras, para Breñalongo, en Tineo.

Florencia Matas y Mons, para Faradillo y Santa Lucía.

Marcela Corral Basurto, para Argafoso, en Rabanal del Camino.

María Concepción García Salvador, para Busmagali, en Navia.

Hermenegilda Gallego Vaquera, para Valsermans, en Cuadros.

María Vázquez de la Calle, para Mier, en Valle Alto de Peñamellera.

Amparo López Plaza, para Fresno de la Serena.

María del Carmen Suárez y González, para Buensucaso, en Onís.

Julia Allende de Villa, para Valdoré, en Crémenea.

Julia Samián Rodríguez, para Cáraves (Trescares), y

Rafaela Raul Ceballos, para Odollo, en Castrillo de Cabrera.

Expidiéndose con esta fecha los correspondientes nombramientos, con el sueldo anual de 625 pesetas y demás derechos reconocidos por las disposiciones vigentes.

Desestimar la reclamación presentada por el señor Villegas de Gemar, toda vez que si bien es cierto le ha sido reconocido derecho a ingresar en propiedad por la orden que cita, de 18 de julio de 1914, también lo es que habiendo acudido el interesado al Rectorado de la Universidad Central, según antecedentes facilitados por éste, en solicitud de una de las escuelas anunciadas al concurso de ingreso de interinos, con posterioridad a la publicación de las primeras propuestas dicho Rectorado, por razones de equidad, acordó adjudicarle una de las Escuelas desiertas en el mencionado concurso.

En su consecuencia y considerando que la adjudicación al señor Villegas de la referida Escuela, que es la de Collados (Cuenca), para la que fué nombrado en 18 del actual por el repetido Rectorado, debe estimarse como en virtud de primeras propuestas, ya que el Centro de que se trata no anunció segunda convocatoria, y al proceder en este caso como lo hizo, fué fundándose en consideraciones de equidad, según queda dicho, atendiendo a la fecha en que la orden de 18 de julio último fué publicada en la Gaceta de Madrid.

Considerando que la publicación de segundas convocatorias tiene por objeto la colocación de los aspirantes que en las primeras propuestas no hayan obtenido plazas, conforme a lo prevenido en las órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza de 16 de marzo y 18 de agosto de 1914, se desestima, como se ha dicho, la reclamación de don Salvador Villegas de Gemar.

Finalmente, declarar de nuevo desiertas las Escuelas de Corporales, en Truchas; San Pedro de Paradela, en Páramo del Sil; Felmin, en Cármenes, y Andaraso, en Campo de la Lomba, todas de la provincia de León, que hablan sido adjudicadas a las maestras renunciantes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 30 de enero de 1915.—El Rector, Anibeto Sela.

(Gaceta 5 febrero)

### UNA CARTA

Sr. D. E. J. Lillo

Muy señor mío y de mi mayor consideración; no puedo menos de admirar su último escrito sobre «Pedagogía experimental», mas ha de permitirme una modesta objeción relativa de la fatiga.

Mal que pese a cuantos querían medirla es inmensurable en nuestros días.

Es verdad que crece y disminuye como la alegría (pero a qué atmósfera está el más fatigado?)

¿Cómo admitiremos su intensidad en proporción con los errores de unos y otros procedimientos, cuando tanta anomalía en todos los órdenes?

Esos pedagogos, señor Lillo, de tanto relieve claudicaron.

Claudicaron, porque es notorio que cada educando es de diferente constitución orgánica, cada día

come según sus medios se lo permiten; a cada clase precedieron particulares ejercicios, variada alimentación y distintas impresiones: cada día se levanta a diferente hora, tiene inconstante temperatura, especial estado de ánimo, más o menos interés en el ejercicio, unas veces está sereno y otras se halla contraído a un gran enojo; hasta el educador se le ofrece en ciertos estados que no siempre le impulsan con igual acción ni éxito idéntico.

En estos y tantos otros considerandos, pues, no sería difícil obtener más errores al primer ejercicio que al segundo.

¡Y cuántas veces la oportunidad de ciertas asignaturas alivia el cansancio de otras y modifica el estado anímico del niño!

¡Y cuántas la fatiga, se debe no a la asignatura que observamos, sino a las múltiples causas que van anotadas!

Empresa atrevida es estimar la intensidad de la fatiga en nuestras escuelas y en nuestros días; más bien será obra de la ciencia futura y de algún centro organizado a este fin.

No obstante le felicito por sus trabajos.

Felipe Fernández

### La pátina del espíritu

ENSAYO PEDAGÓGICO-SOCIAL

Al amante de los niños y muy culto Inspector de primera enseñanza don Ignacio García.

Quilambre era uno de los niños de Coladillo. Era travieso. Así estaba él de robusto y de sano. Sucio sí andaba; pero también él sabía limpiarse zambullándose como un somormujo en los pozos del río de su pueblo durante los días todos de todos los veranos.

Y corría como un gamo en persecución de los pájaros. Y los mataba a pedrada limpia, con la certera puntería de un pastor. Y trepaba árboles arriba como un gato a coger nidos.

Y discutía como un canonista y argumentaba como un guerrero cuando alguno quería arrebatarle sus derechos o los de algún otro chico, sin reparar en si éste era amigo suyo o no. Así hacen todos los niños. Así juzgan y así obran. Es que en ellos la amistad es efecto y no negocio. Por eso cambian a cada paso de amigos, sin que ello incluya tener enemigos. ¿Quién oyó jamás hablar a los niños de enemigos?

Curioso era también. Tanto que no habla cosa que escapase a su observación. Como cumple a un arrapiezo fuerte y bien constituido como él. «¡Alma sana en cuerpo sano!»

Todo le preocupaba y en todo había de tocar Quilambre. ¿Que no entendía? ¿Y qué? Así y todo tenían para él más atractivo las cosas, ver, conocer, desentrañar, saber era su constante afán. ¿Por qué no las había de entender?

Pero se extendía a pocas ideas su curiosidad, como un pobre reduce a poca cantidad sus gastos. A pocas relativamente, pues que «cuánto saber inconsciente no supone el enhebrado de una soga?» que preguntó Benot. Y él, para su edad y para su ambiente, tenía muchas. Por ello lo creían empecatado (1) los vecinos de Coladillo.

—Ja... Buen perdío va a ser éste—decían mirándole al desgair y tosiéndole a la cara los viejos.

(1) En la montaña leonesa, en parte al menos, empecatado significa estar poseído del pecado, del diablo.

Los mozos no. Bueno sí; decían eso; pero no se lo daban a conocer, sin que ello signifique que para Quilambre pasara desapercibido. Pero qué le importaba eso? Lo mismo que a ellos el que Quilambre los tuviese en poco.

A los mozos les tenía cuenta engañarlo, porque los divertía con juegos y curiosidades ingeniosas. Unos los había visto hacer; otros no: los observaba él en sus entretenimientos.

Y así iba creciendo: jugando, a trechos inconsciente y a trechos conscientemente. Era feliz como se puede serlo de niño, cuando no hay idea de la felicidad, que es cuando se goza de ella. ¡Siempre la ventura está en la inconsciencia! ¡No se echan de menos las cosas, necesitan o no, mientras no se sabe que pueden existir!... ¡Paciencia!

Nuestro amigo —llamémosle así ya—lloraba sus dolores, se abrigaba contra el frío, comía cuando tenía hambre... Así iba creciendo. Golpes también recibía algunos; pero ¿qué? No todo había de ser buen tiempo.

Creía Quilambre que no había más mundo que el que se veía desde Coladillo. Desde la espadaña de la iglesia, pobre y ruinosa como el pueblo, a donde subía a tocar las campanas, divisábase este su mundo, una diminuta hondonada verde o blanca: verde desde mayo a noviembre por la vegetación y blanca el resto del año por la albuza de la nieve. Creía eso porque allí se producían los alimentos en la tierra y en los ganados, los vestidos en las ovejas y en los linajes, las leñas y maderas en los bosques y se cubrían las casas con la paja del centeno. Además nunca había oído hablar de otros pueblos que de los tres o cuatro limiños.

Pero un día Quilambre fué con otro chico a ver de lejos un sacerdote que vino a visitar al de su parroquia.

Sansón Carrasco.

## OFICIAL

Circular dando instrucciones a la ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento, sobre aumento de sueldos al Magisterio.

Habiéndose concedido en los nuevos Presupuestos créditos para mejorar el sueldo de los Maestros y para la creación de nuevas plazas, con objeto de que esta Ordenación de pagos, en cumplimiento de los deberes que su Reglamento le impone, pueda en todo momento conocer la situación de los nuevos créditos concedidos, sin que por ello sufra demoras el pago de los haberes, al redactarse las nóminas mensuales habrá de agregarse un resumen en el que se especifiquen:

- 1.º La cantidad que se acredita a los Maestros por sus haberes, con arreglo a las disposiciones independientes de la vigente ley de Presupuestos.
- 2.º El importe de las diferencias de sueldo que se acreditan a los Maestros ascendidos de 500 a 625 pesetas y de 625 a 1.000, con arreglo a la mencionada ley.
- 3.º El importe de las diferencias de sueldo que, por igual causa, se acreditan como mejora de haberes de las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

Y 4.º La cantidad total que se acredite por creación de nuevas plazas de Maestros.

Asimismo conviene recordar, para evitar reparos que muchas veces originan retrasos fáciles de impedir en la expedición de libramientos, que es obligatorio consignar en las casillas respectivas de las nóminas, las fechas de los nombramientos de todos los perceptores, así como hacer constar las bajas que se ocasionen en la nómina siguiente a la última en que se acreditaron haberes a los interesados; y, por último, que todos los documentos justificativos que acompañan a las nóminas, deben remitirse por duplicado y reintegrados con arreglo a las disposiciones vigentes.

Dios guarde, etc.—Madrid, 10 de Enero de 1915.—El Ordenador, Gustavo Alvarez.

### La Asociación Nacional

DOS MIL PESETAS DE PREMIO, EN METÁLICO

CONCURSO

Por acuerdo de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, tomada en la sesión celebrada el día 28 de diciembre próximo pasado, se abre un concurso para premiar tres libros de lectura, los cuales han de constituir un método gradual de esta enseñanza en nuestras escuelas nacionales, con arreglo a las siguientes:

Condiciones

Primera. Podrán concurrir a este concurso cuantos quieran tomar parte en él.

Segunda. Los trabajos que se presente al concurso serán originales, inéditos y escritos en castellano.

Tercera. El autor del trabajo premiado recibirá 2.000 pesetas en metálico.

Cuarta. El método de lectura será desarrollado en tres grados, de manera que cada uno constituya un libro, para poder publicarlo con independencia de los otros.

Los concursantes podrán elegir libremente asuntos y la extensión que han de dar a cada grado.

Quinta. Los originales se dirigirán al presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, bajo sobre; se encabezarán los trabajos con un lema y no se firmarán.

En sobre aparte, cerrado y lacrado, y con el mismo lema, se mandará la firma y domicilio del autor. De todo ello se dará el oportuno resguardo.

Sexta. El plazo para la admisión de trabajos terminará el día 31 de agosto del año actual.

Los que se reciban después de dicha fecha se considerarán como no presentados.

Séptima. Para juzgar los originales presentados se nombrará un Jurado, compuesto de dos señores de reconocida competencia en materia pedagógica, dos vocales de la Junta directiva, designados unos y otros por esta Comisión permanente, y del secretario de la Comisión Permanente, que actuará de secretario del Jurado.

Octava. Si algún trabajo es considerado acreedor al premio a juicio del Jurado, lo cual es de esperar, inmediatamente, y en presencia del mismo, se abrirá el sobre cuyo lema sea igual al del trabajo premiado, y

conocido el nombre del autor, se le comunicará sin demora.

Novena. Tan pronto como sea emitido el fallo, se le dará la mayor publicidad posible, con objeto de que llegue a conocimiento de los que hayan tomado parte en el concurso.

Décima. El trabajo premiado quedará de la propiedad exclusiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Undécima. Los trabajos no premiados se devolverán a los autores, o a quien debidamente autorizado haga la reclamación, justificando en un y otro caso el derecho, con lo cual se podrá respetar el secreto de la plica.

Si los autores dejan pasar seis meses sin reclamar sus trabajos, se entenderá que renuncian a ellos, y la Comisión permanente de la Asociación Nacional podrá quemarlos, juntamente con las plicas, acto que llevará a cabo, previo acuerdo tomado en sesión ordinaria y a presencia de los vocales que asistan a la indicada sesión.

Madrid, 15 de enero de 1915.— Por acuerdo de la Junta directiva: el presidente, Juan B. Aznar.—El secretario, Gregorio Carandell.

## Pólizas

Para diligenciar títulos administrativos hemos entregado una póliza en la Sección por cuenta de los maestros que siguen:

- Don Nicomedes González, de Llamazares.
- Doña Bernarda Barrio, de la Valcueva.
- Don Gregorio González, de Palacio Valdellorna.
- Don Juan Fernández, de Santiabáñez.
- Don José Rodríguez, de Carretera.
- Don Severiano García, de Villacidayo.
- Don Felipe Morán, de Casares.
- Doña Dolina Morán, de Benllera.
- Don Policarpo García, de Valporquero.
- Doña Josefina Alfonso, de Paradela.
- Don Angel Sánchez, de Luengos.
- Doña Baltazara González, de Arintero.
- Don Albino Martínez, de Utrero.
- Don Ramón Viejo, de Rivera.
- Doña Luisa Gago, de Otero.
- Don Serafín Yañez, de Faro.
- Don Santiago García, de Villarbén.
- Doña Eduvigis Prieto, de Salio.
- Don Celestino Fernández, de Tolibia.
- Doña Francisca Bajó, de Villabuena.
- Don Santiago Puente, de Santovenia.
- Don Celestino Qairós, de Caldas.
- Don Constantino Bardón, de Follozo.
- Don Félix Mallo, de Barrio de la Puente.
- Don Vicente Ordás, de La Velilla.
- Don Fernando Almarza, de Los Bayos.
- Don Hilario López, de Castro.
- Don Ignacio Escudero, de Piedrafitas.
- Don Juan R. Álvarez, de Aralle.
- Don José Beltrán, de Rozales.
- Don José Rubio, de Pasga.
- Don José García, de Salientes.
- Doña María Calzado, de Meroy.
- Don Nemesio Alonso, de Torrestío.
- Don Nicolás Pérez, de Adrados.
- Don Rafael Álvarez, de Oblanca.

- Don Restituto García, de Santiabáñez.
- Don Remiro López, de Susaña.
- Don Ricardo González, de Campo.
- Don Tomás Álvarez, de Portilla.
- Don Victoriano González, de Socil.
- Don Victor Fernández, de Aricenza.
- Don Felipe Gutiérrez, de Villanueva.
- Don Patricio Díez, de Villapondambre.
- Don Emilio González, de Senra.
- Doña Isidora Velasco, de Vega de Babia.
- Don Eduardo del Palacio, de Caracedelo.
- Don Pedro González, de Murias de Ponjos.
- Don Manuel Pérez, de Huergas de Babia.
- Don Juan del Valle, de Santa Eulalia de Cabrera.
- Doña María Otero, de Boeza.
- Don Manuel Oviedo, de Lomba.
- Don Antonio González, de Rodicó.
- Don Marcelino García, de Isobe.
- Doña Rogelia Fernández, de Fuentes de Carbajal.
- Doña Antonia Barreiro, de Valtuille Arriba.
- Don Bernardino Paniagua, de La Uña.

También entregamos dos pólizas para los títulos de los siguientes:

- Don Manuel Álvarez, de Camplongo.
- Don Manuel Baró, de San Bartolomé.
- Doña Guadalupe Álvarez, de Grañefes.
- Don José Santos de Valdefrancos.
- Don Antonio Fernández, de Benavolve.
- Doña Dolores Rubio, de Ardencino.
- Don Amador Rubio, de Ponjos.
- Doña Adeja Herrero, de Torre.
- Doña Clara Dueñas, de Riello.
- Don Maximino Menéndez, de Vivero.
- Don Patricio González, de Villabandín.
- Don Santos Álvarez, de Bonella.
- Don Rufino A. Hidalgo, de Callejo.
- Doña Teresa González, de Correçillas.
- Don Eduardo Garrote, de Compludo.
- Don Constantino Ordás, de La Velilla (tres pólizas).

## NOTICIAS

Se ha dispuesto que los asuntos de la Dirección queden a cargo de tres Secciones, que se denominarán así: «Personal del Magisterio», «Escuelas de primera enseñanza e instituciones complementarias» y «Normales e Inspecciones». La primera comprenderá el Escalafón general y colocación y derechos de los Maestros; la segunda, creación y graduación de escuelas, mutualidades, colonias, cantinas y roperos escolares, etc., etc., y la tercera, lo que su denominación indica.

Han sido nombrados: para dirigir la Sección primera de la Dirección general de Primera Enseñanza, D. Gabriel del Valle; para la Sección segunda, D. Mariano Pozo, y para la Sección tercera, D. Joaquín Aguilera.

Con el Sr. Valle quedarán los Sres. Montoya y Larra; con el Sr. Pozo, el Sr. Aguilar y todo el personal afecto al Negociado Técnico, y con el señor Aguilera, los Sres. De Miguel y García Martín.

El presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario ha tenido la atención, que le agradecemos, de ofrecernos el nuevo domicilio de la Asociación en la plaza del Angel, 3, principal derecha.

MEMORANDUM del Maestro para 1915 por don José García Alía.—Precio 1'50.

ANUARIO del Maestro para 1915 por don Victoriano F. Ascarza.—Precio 2 pesetas.

Vendense en la librería de Luera Pinto.—LEÓN.

El señor Arzobispo de Tarragona, con el fin de que los seminaristas de aquella archidiócesis puedan obtener, a la vez que el grado de Sacerdote el de Maestro de Escuela, con el menor esfuerzo posible, ha reformado los estudios del Seminario, creando las cátedras de Pedagogía, Música, Derecho usual, Fisiología e Higiene, Francés y Agricultura, y en breve fundará la de Dibujo. Los seminaristas cursarán estas materias en el Seminario y se examinarán de ellas en la Normal, debiendo aprobar un curso de Maestro cada año cuando hayan terminado el estudio de la Filosofía.

En Bagueixos, provincia de Lugo, se hundió el edificio escuela el día 2 del corriente, resultando una niña muerta y 18 heridos, algunos de gravedad.

Las escasas escuelas que tenemos, se hunden porque nadie, ni el Estado ni los Ayuntamientos se ocupan en repararlas y mucho menos en construir otras nuevas.

En cambio en reciente disposición ordena el ministro de Gracia y Justicia que se constituyan Juntas provinciales y locales encargadas de construir cárceles en todos los partidos.

La decisión del señor Burgos nos parece muy acertada y muy lógica. Si el ministro de Instrucción pública no crea escuelas nuevas y lejos de mejorar las existentes, las deja hundirse, es muy natural que el de Gracia y Justicia, como medida preventiva, construya cárceles en abundancia y en la misma proporción en que necesariamente habrá de aumentar la delincuencia.

El doctor Moliner, que hace pocos días falleció repentinamente en la Corte, no pudo ver realizado el ideal de una gran parte de su vida: la consignación en los presupuestos del Estado de cien millones de pesetas para higiene y para cultura.

Hombre de una gran inteligencia y de un corazón más grande aún, perdió su fortuna, su cátedra y su salud por defender a los necesitados.

Parte de los españoles, egoístas y torpes, le calificaron de loco porque no supieron comprenderlo, porque no son capaces de alargar en su alma sentimientos altruistas y generosos; pero la posteridad le hará justicia.

Advertimos a nuestros suscriptores que las propuestas del concurso general de traslado de 1914 a escuelas nacionales de primera enseñanza terminaron de publicarse y que el plazo para reclamar se cuenta, a partir de la fecha de la Gaceta del día 2 de los corrientes.

Ha fallecido en Tarragona la señora doña María Alastuey Escobedo, madre de nuestro querido amigo don Ricardo Mancho director que fué de esta Normal de Maestros y a quien con tan triste motivo enviamos sentido pésame lo mismo que a su distinguida familia.

Algunos compañeros que disfrutan en propiedad sueldo de 500 pesetas no remitieron aún sus títulos a la Sección para ser diligenciados con 625. Les conviene y conviene a todos que lo hagan sin más demora, aunque en este mes es difícil que pueda ya acreditarse el nuevo sueldo.

A la maestra de La Antigua le ordenó la Sección consienta sacar del local-escuela los enseres que pertenecen al Ayuntamiento.

La Junta Central acordó devolver a doña María Eva Díez haberes que devengó y no percibió como maestra interina de Griuelas.

Se cursó a la Junta Central instancia del tutor de los huérfanos del maestro que fué de Tombrío de Abajo, don José García, solicitando acumulación de pensión por haber cumplido 16 años el huérfano llamado Ezequiel.

Se ordenó al maestro de Villadiego don Timoteo Gregorio, incoar expediente de clasificación por haber cumplido setenta años de edad y reunir más de veinte de servicios en propiedad.

Se ordenó por la Inspección al Alcalde de Villamol llevar a cabo con urgencia las reparaciones ordenadas en el local-escuela de dicho pueblo.

Se cursó al Rectorado expediente de renuncia presentado por doña Lauretina Fernández sustituta interina de la escuela de Pesquera.

A informe de la Junta local de Rodiezmo se envió expediente de licencia por enfermedad solicitada por doña Isidora Bayón maestra de la escuela de Barrio de la Tercia.

Se remitió al Alcalde de Quintana del Marco, instancia de la maestra doña Entimía Dolores Espeso, que solicita la sustitución, a fin de que expidan certificación dos señores médicos.

Se ordenó a la maestra de Lucillo facilite las llaves del local-escuela para poder llevar a cabo en él las reformas y obras necesarias.

Se ordenó al Alcalde de Torreno devuelva el título de maestro suplente de la escuela nacional de niños de dicha villa, expedido a favor de don Juan Alvarez Alvarez.

El Rectorado desestimó la instancia de la maestra de Peranzanes, doña Ramona Rey, que solicitaba un mes de licencia ordenándola se reintegre a su destino.

A la Dirección general se cursaron las siguientes instancias:

De don José Racio, don Simón Tejerina y don Adolfo Martín, renunciando las escuelas para que fueron propuestos y don Benigno García para que se le adjudique una de las escuelas que solicitó y que no aparecen provistas.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- Sueros.—S. C.—Cumplido su encargo.
- Benazolbe.—A. F.—Entregué dos pólizas en la Sección para el título de V.
- Valle de la Valduerna.—M. A.—Entregué el Sr. Baeza la póliza.
- Valdefrancos.—J. S. B.—Entregué dos pólizas que eran necesarias para diligenciar un título.
- Lazado.—H. G.—No molesta nunca. Fué un error del Administrador. Si prefiere que se le envíe a su actual residencia, avise.
- Valverde.—M. A.—Ya están en mi poder.
- Cerecedo.—B. del V.—Ponga el hecho en conocimiento de la Inspección.
- Fuentes de Careajal.—R. F.—Hice su encargo.
- La Uña.—B. P. Id. Id.
- Toral de Merayo.—C. D.—Es preferible enviarlas directamente a la Sección. No lo recuerdo, ni allí pueden ocuparse de ello ahora.
- Otero Dueñas.—G. A.—Entregué documentos.—Envíe eso a la primera ocasión.
- Montrondo.—S. S.—Debe obrar en poder del habilitado.
- Zalamillas.—J. C.—Cumplido su encargo.
- Llamazares.—Entregué oficio Pivierde.—G. F.—Recibí giro. No es posible hoy lo que V. pretende.
- Escaro.—B. C.—Recibí y entregué póliza.
- Torre de Babia.—A. N.—Ya se le habían puesto dos pólizas y debe estar ya en su poder el título diligenciado.

## FIESTA DEL ARBOL

A los señores maestros esta casa hace grandes rebajas de los precios corrientes en plantas destinadas para dicha fiesta. Precios por correspondencia. GENARO ALVAREZ—Horticultor — Rastro Viejo, 7. — León —

Señores maestros: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen BONDAD y ECONOMIA. NOTA.—De venta en todas las librerías.

# OBRAS

Se ordenó a la maestra de la escuela... local escuela para poder llevar a cabo en él las reformas y otras necesarias.

Se ordenó al Alcalde de Tor... reno deveniva el título de maestro suplente de la escuela nacional de niñas de dicha vi... expedido a favor de don Juan Alvarez Alvarez.

El Rectorado basándose en... instancia de la maestra de la escuela... que se le ordenó se reintegró a su destino.

A la Dirección general se... contaron las siguientes instanc... don José Resco, don Si... don Adolfo... don Basilio García para p... con Basilio García para p... se le adjudicó para de las e...

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

Advertimos a nuestros am... que las propuestas del... general de traslado... escuelas nacionales... en el caso de las reformas y otras necesarias.

Ha fallecido en Tarazona la... señora doña María Alastruey... madre de nuestro... don Ricardo... don Ricardo para... don Ricardo para... don Ricardo para...

Algunos compañeros que di... en propiedad suela de... con el fin de que los se... de los estudios del se... de los estudios del se... de los estudios del se...

Los seminarios que están en... en el Seminario... de M... cada año gran... de M... cada año gran... de M... cada año gran...

Se ordenó al maestro de Vi... don Timoteo Gregorio... expediente de clas... por haber cumplido seten... de edad y renar más... de servicios en pro...

Se ordenó por la Inspección... de Villamol Iruan... con los repa... en el loc... de dicho pueblo.

Se ordenó al Rectorado exp... de renuncia presentada... por doña Laurencia Ferrás... de la escuela de Padernu.

A instancias de la Junta local... de Villamol es envío expedien... de licencia por enfermedad... por doña Isidora R... de la escuela de la Tercera.

Se remitió al Alcalde de... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

Se ordenó al maestro de Vi... don Timoteo Gregorio... expediente de clas... por haber cumplido seten... de edad y renar más... de servicios en pro...

Se ordenó por la Inspección... de Villamol Iruan... con los repa... en el loc... de dicho pueblo.

Se ordenó al Rectorado exp... de renuncia presentada... por doña Laurencia Ferrás... de la escuela de Padernu.

A instancias de la Junta local... de Villamol es envío expedien... de licencia por enfermedad... por doña Isidora R... de la escuela de la Tercera.

Se remitió al Alcalde de... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

Se ordenó al maestro de Vi... don Timoteo Gregorio... expediente de clas... por haber cumplido seten... de edad y renar más... de servicios en pro...

Se ordenó por la Inspección... de Villamol Iruan... con los repa... en el loc... de dicho pueblo.

Se ordenó al Rectorado exp... de renuncia presentada... por doña Laurencia Ferrás... de la escuela de Padernu.

A instancias de la Junta local... de Villamol es envío expedien... de licencia por enfermedad... por doña Isidora R... de la escuela de la Tercera.

Se remitió al Alcalde de... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

Se ordenó al maestro de Vi... don Timoteo Gregorio... expediente de clas... por haber cumplido seten... de edad y renar más... de servicios en pro...

Se ordenó por la Inspección... de Villamol Iruan... con los repa... en el loc... de dicho pueblo.

Se ordenó al Rectorado exp... de renuncia presentada... por doña Laurencia Ferrás... de la escuela de Padernu.

A instancias de la Junta local... de Villamol es envío expedien... de licencia por enfermedad... por doña Isidora R... de la escuela de la Tercera.

Se remitió al Alcalde de... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

El presidente de la Asoc... de San... de San... de San... de San... de San... de San...

MEMORANDUM del M... para 1915 por don José... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

ANUARIO del M... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

Vendidas en la librería de... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

Los seminarios que están en... en el Seminario... de M... cada año gran... de M... cada año gran... de M... cada año gran...

Se ordenó al maestro de Vi... don Timoteo Gregorio... expediente de clas... por haber cumplido seten... de edad y renar más... de servicios en pro...

Se ordenó por la Inspección... de Villamol Iruan... con los repa... en el loc... de dicho pueblo.

Se ordenó al Rectorado exp... de renuncia presentada... por doña Laurencia Ferrás... de la escuela de Padernu.

A instancias de la Junta local... de Villamol es envío expedien... de licencia por enfermedad... por doña Isidora R... de la escuela de la Tercera.

Se remitió al Alcalde de... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

Se ordenó al maestro de Vi... don Timoteo Gregorio... expediente de clas... por haber cumplido seten... de edad y renar más... de servicios en pro...

Se ordenó por la Inspección... de Villamol Iruan... con los repa... en el loc... de dicho pueblo.

Se ordenó al Rectorado exp... de renuncia presentada... por doña Laurencia Ferrás... de la escuela de Padernu.

A instancias de la Junta local... de Villamol es envío expedien... de licencia por enfermedad... por doña Isidora R... de la escuela de la Tercera.

Se remitió al Alcalde de... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

Se ordenó al maestro de Vi... don Timoteo Gregorio... expediente de clas... por haber cumplido seten... de edad y renar más... de servicios en pro...

Se ordenó por la Inspección... de Villamol Iruan... con los repa... en el loc... de dicho pueblo.

Se ordenó al Rectorado exp... de renuncia presentada... por doña Laurencia Ferrás... de la escuela de Padernu.

A instancias de la Junta local... de Villamol es envío expedien... de licencia por enfermedad... por doña Isidora R... de la escuela de la Tercera.

Se remitió al Alcalde de... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo... don Ricardo...

Se ordenó al maestro de Vi... don Timoteo Gregorio... expediente de clas... por haber cumplido seten... de edad y renar más... de servicios en pro...

Se ordenó por la Inspección... de Villamol Iruan... con los repa... en el loc... de dicho pueblo.

Se ordenó al Rectorado exp... de renuncia presentada... por doña Laurencia Ferrás... de la escuela de Padernu.

A instancias de la Junta local... de Villamol es envío expedien... de licencia por enfermedad... por doña Isidora R... de la escuela de la Tercera.

Don Realino García, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Emilio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Antonio González, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

Don Manuel Pérez, de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant... de Sant...

conoció el nombre del autor, se le comunicó sin demora. Tan pronto como sea emitido el libro, se le dará la mayor publicidad posible, con objeto de que llegue a conocimiento de los que hayan tomado parte en el concurso.

El trabajo premiado quedará de la propiedad exclusiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Los trabajos premiados serán propiedad exclusiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

En uno y otro caso el derecho, en el cual se podrá respetar el secreto de la plica.

Si los autores dejan pasar tres meses sin reclamar sus trabajos, entenderá que renuncian a ellos, y la Comisión permanente de la Asociación Nacional podrá quemarlos.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.



precio: 3 pesetas docena

Disponible

NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN LEÓN: Cid-escuelas. EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre. Pago adelantado

## IMPRENTA

DE

Roman Luera Cmo

Bayón, número 8-LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.